



Revista Arbitrada Venezolana  
del Núcleo Costa Oriental del Lago



# mpacto *Científico*

Universidad del Zulia

Diciembre 2020  
Vol. 15 N° 2

ppi 201502ZU4641  
Esta publicación científica en formato digital  
es continuidad de la revista impresa  
Depósito Legal: pp 200602ZU2811 / ISSN:1856-5042  
ISSN Electrónico: 2542-3207



**UNIVERSIDAD  
DEL ZULIA**

---

**Núcleo Costa Oriental del Lago  
Coordinación de Postgrado e Investigación  
Cabimas - Venezuela**

 **mpacto** *Científico*

**Revista Arbitrada Venezolana  
del Núcleo LUZ-Costa Oriental del Lago**

Vol. 15. N°2 Julio - Diciembre 2020

Depósito legal ppi 201502ZU4641

## **La convivencia escolar en la institución educativa La Libertad de la comuna 8 del municipio de Medellín – Colombia**

**Nidya Murillo Serna y Sunny Perozo**

*Universidad Metropolitana de Educación. Ciencia y Tecnología  
lunastarmoon@hotmail.com, sunperozo@gmail.com*

### **Resumen**

El presente trabajo se orienta a describir la convivencia escolar presente en la Institución Educativa La Libertad de la comuna 8 del municipio de Medellín – Colombia. El estudio se desarrolló bajo una investigación descriptiva con un diseño de campo, transeccional contemporáneo. La población estuvo conformada por 167 estudiantes de los grados 6 y 7. Para la recolección de los datos se utilizó la técnica de la encuesta mediante un instrumento cuestionario tipo escala contentivo de 54 ítems. La validez de dicho instrumento se realizó mediante el juicio de expertos obteniéndose un resultado de 0,87. La confiabilidad se calculó mediante el Alfa de Cronbach, el resultado de 0,76 indica que es altamente confiable. El análisis de los datos se realizó con la estadística descriptiva específicamente la mediana por cuanto el evento de estudio se midió en un grado ordinal. Los resultados obtenidos indicaron una mediana convivencia escolar, lo cual indica que existen dificultades en las relaciones interpersonales de la población estudiada, con respecto al respeto por las opiniones o las diferencias en los miembros del grupo, así como problemas de comunicación, pertenencia y disposición a participar en las actividades escolares.

**Palabras clave:** convivencia; comunicación; respeto; pertenencia; participación; apoyo mutuo; organización; cordialidad

## *The school coexistence in the educational institution la libertad, in the 8th commune of the municipality of Medellín – Colombia*

### **Abstract**

The present work is oriented to describe the present school coexistence in the Educational Institution La Libertad of the commune 8 of the municipality of Medellín - Colombia. The study was developed under a descriptive investigation with a contemporary, transectional field design. The population was made up of 167 students in grades 6 and 7. The survey technique was used to collect data through a scale-type questionnaire instrument containing 54 items. The validity of this instrument was made through the judgment of experts, obtaining a result of 0.87. Reliability was calculated using Cronbach's Alpha, the result of 0.76 indicates that it is highly reliable. The data analysis was carried out with the descriptive statistics specifically the median since the study event was measured in an ordinal degree. The results obtained indicated a medium school coexistence, which indicates that there are difficulties in the interpersonal relationships of the population studied, with respect to respect for opinions or differences in group members, as well as problems of communication, belonging and disposition to participate in school activities.

**Keywords:** Coexistence, communication, respect, belonging, participation, mutual support, organization, cordiality

### **Introducción**

La educación como proceso de formación dirigido a todos los integrantes de las conformaciones sociales, diferencia y a su vez fusiona las connotaciones teóricas, referenciales, históricas legales y situacionales del campo investigativo, específicamente en el objeto de estudio referido a educación sobre el comportamiento prosocial y convivencia.

Como actividad social, la educación es un hecho cultural, una acción continua, consciente, inconsciente o intuitiva, de la cual es responsable la sociedad en su conjunto (familia, iglesia, medios de comunicación, grupos y organizaciones sociales e instituciones educativas-aparatos ideológicos del estado). De esta manera, las instituciones educativas se encargan de sistematizar y ordenar la práctica educativa para que los sujetos durante una etapa de su vida, de manera específica e intencional, adquieran los saberes necesarios que les ayude a integrarse como miembros eficientes de la sociedad, alcanzar metas entre las cuales está el logro de un clima de sana convivencia entre todos los integrantes de la comunidad educativa. (Ospina 2011)

En este sentido, se considera que para la Comuna 8, asentamiento conformado en su mayoría por comunidades desplazadas y emplazados, familias disfuncionales con empleos informales que viven en ambientes de carencias económicas-académicas; la educación y la escuela, son su gran expectativa de movilidad social, lo que les garantiza un mejor futuro; garantía que pasa no solo por el manejo de conocimientos científicos y tecnológicos; sino sobre todo por la capacidad que desarrollen sus estudiantes para convivir en armonía, asumir comportamientos éticos que faciliten su crecimiento en el respeto por la diferencia, interactuar con responsabilidad social y fortalecer su sentido de resiliencia para superar las normales dificultades en armonía con los cánones establecidos para una sana convivencia.

## **Contextualización del problema**

En el mundo moderno y globalizado, la educación adquiere una gran relevancia que conlleva a la búsqueda de su consolidación en los diferentes países de América Latina; motivo por el cual se crean en esta región organismos dirigidos a mejorar y contribuir con el proceso educativo, tales como la Unesco con la finalidad de contribuir a la paz, erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible y el diálogo intercultural.

El objetivo de la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS), consiste en facilitar a las personas el desarrollo de actitudes y capacidades; así como la generación y adquisición de conocimientos que les permita, desde el presente y con miras a un futuro mejor, tomar decisiones fundamentadas en beneficio propio y de los demás. (El Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible –EDS-2005-2014).

En efecto, organismos como la Unesco, así como la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) invitan a los diferentes gobiernos de los países de América Latina para que mediante sus legislaciones nacionales y específicamente, en lo atinente a la educación, se sustente legalmente la inclusión de la gratuidad y calidad educativa de los procesos formativos de forma tal que permita a todos los habitantes sentirse útiles en la participación responsable y activa, para lograr de esta manera una vida mejor en armonía con la naturaleza, desarrollo sostenible y la convivencia dentro de los principios de la solidaridad y la tolerancia.

De esta manera, Batista (2006 p. 28) expresa que "la educación es un instrumento que posibilita obtener conocimientos y saberes, la instrucción es inherente a la calidad de vida de individuos y sociedades, como también la salud pública o ciudadana para todas las personas iguales social, política y jurídicamente". Sin embargo, y a pesar de los múltiples esfuerzos, aún queda mucho camino por recorrer, muchas estrategias para implementar, no solo en el mundo, también en América Latina y sobre todo en Colombia.

En efecto, en Colombia país latinoamericano, se hacen grandes esfuerzos para mejorar la calidad de la educación, de esta manera, según el Ministerio de Educación

Nacional, MEN (1994), Ley General de Educación Nacional, en su Artículo 1, se define la educación como un “proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”.

Así mismo, el Ministerio de Educación Nacional, MEN (2006) en la Ley 1098, Ley de Infancia y adolescencia, declara el derecho de los niños y adolescentes para gozar de buena calidad de vida y goce prevalente de todos sus derechos para el desarrollo integral acorde a la dignidad del ser humano; en su Artículo 43 reglamenta que las instituciones educativas públicas y privadas tienen la obligación de formar a los estudiantes niños/as con una educación en valores, basada en el respeto de su dignidad como personas, integridad física y moral dentro de la convivencia escolar, sin distingos de razas, ideologías y religiones.

En coherencia con el estamento legal, en la educación no solo se desarrollan saberes, sino que es un proceso que capacita para la sana convivencia mediante la formación y desarrollo de conductas prosociales enmarcadas en actividades sociales que promueven el desarrollo personal del estudiante y del grupo. Sin embargo, aun cuando desde la misma Constitución de Colombia, la Ley General de Educación y sus reglamentos, se establece el marco legal que regula la convivencia escolar y muy a pesar de todos los esfuerzos que el estado colombiano realiza para mejorar su educación y llevarla a los mejores cánones de calidad, en Colombia existe una amenaza latente referida a la historia de violencia vivida por 60 años en este país.

El aula de clases es el mejor laboratorio, reflejo y expresión de las construcciones y lógicas sociales por lo que la violencia antes mencionada hace apenas lógica la violencia escolar. En el caso de estudio de esta investigación, desarrollada en la institución educativa La Libertad de la comuna 8 de la ciudad de Medellín, se observan problemas de convivencia tales como: agresividad (física y psicológica), agresión verbal, indisciplina, interferencias de la actividad escolar (celulares, maquillaje, ruido), mal manejo del conflicto, comportamientos antisociales, indisciplina, riñas y alegatos entre estudiantes, violencia callejera e intrafamiliar, entre otros; lo cual lleva a plantear la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo es la convivencia escolar en la institución educativa la Libertad de la comuna 8 de la ciudad de Medellín, Colombia?

Para Aldana, (2006 como se cita en Conde V. 2012 pág. 37), se considera la convivencia como “la antítesis de la violencia, si la consideramos como la práctica de las relaciones entre personas y éstas en su entorno, basadas en las actitudes y los valores pacíficos (respeto, participación, practica de los derechos humanos, democracia, dignidad...)”.

De esta manera, la convivencia es descrita como un hecho colectivo, una acción en sí misma estructurada por actitudes y valores que se construyen entre todos los miembros de la comunidad educativa; como lo estipula el estudio de Fernández, (1998 como se cita en Conde V. 2012). De igual manera Jares, (2001, 2002 como se cita en Conde V. 2012, pág. 38), expone que “convivir implica vivir unos con otros basándonos

en unas determinadas relaciones sociales y en unos códigos valorativos, forzosamente subjetivos, en el marco de un contexto social determinado”.

Es así como en forma general puede inferirse de las definiciones aportadas que la convivencia es un estilo de vida puesto de manifiesto mediante una conducta relacional donde tanto el sí mismo como el otro, con particularidades diferentes, es tomado en cuenta con respeto y aceptación. Es una forma de actuar con significación positiva donde se ponen en juego los aprendizajes adquiridos, en especial aquellos como la conducta prosocial que orientan la conducta humana hacia la transformación social y la realización de la persona.

En este mismo orden de ideas expone el autor antes mencionado, que la convivencia pone de manifiesto diferentes estilos de conductas producto de la influencia de diversos factores tales como: el sistema económico social, el menoscabo y el respecto de los valores básicos de convivencia, la mayor complejidad y heterogeneidad social, la pérdida del liderazgo educativo de los dos sistemas tradicionales de educación, la familia y el sistema educativo, y finalmente la mayor aparición y visibilidad de la violencia. El autor reconoce la presencia de estos factores en el sistema económico social colombiano, lo que de alguna manera incide en el tipo de convivencia escolar manifiesta en las instituciones educativas.

Finalmente, concluye Jares, (2001, 2002 como se cita en Conde V. 2012) que los grados de prevención individual, relacional, comunitario que se ejerzan es otro factor relacionado con el estilo de convivencia que se pone de manifiesto. Resalta que el grado de prevención individual pretende identificar los factores biológicos y de la historia personal que influyen en el comportamiento de una persona, como impulsividad, bajo nivel educativo, abuso de sustancias psicotrópicas y antecedentes de comportamiento agresivo o de haber sufrido maltrato, entre otros. Este nivel centra su atención en las características del individuo que aumentan la probabilidad de ser víctima o responsable de actos violentos.

En cuanto al nivel de prevención relacional, éste indaga el modo en el que las relaciones sociales cercanas aumentan el riesgo de convertir a una persona en víctima o responsable de actos violentos; los compañeros, la pareja y los miembros de la familia tienen el potencial de configurar a un individuo a través de un amplio abanico de experiencias. Sobre este aspecto, Martínez & Otero (2007) menciona como la funcionalidad o no de las familias tiene gran influencia sobre el comportamiento de los niños.

En relación al nivel de prevención comunitario, explica Jares, (2006 como se cita en Conde V. 2012), que éste examina los contextos de la comunidad en los que se inscriben las relaciones sociales, como la escuela, el lugar de trabajo y el vecindario, y busca identificar las características de estos ámbitos que se asocian con ser víctimas o agresores. Las investigaciones sobre la violencia muestran que determinados ámbitos comunitarios favorecen la violencia más que otros, entre ellos, las zonas de pobreza o deterioro físico, o donde hay poco apoyo institucional.

En efecto, son muchos los factores que obstaculizan la convivencia escolar armónica, éstos pueden clasificarse desde conductas disruptivas e indisciplina, problemas relacionales entre el estudiantado, falta de Implicación familiar, desmotivación y desinterés académico, medidas educativas inadecuadas, ausentismo, así como el hecho de ser percibido diferente.

La escuela refleja la realidad que viven los pueblos, sus aulas muestran el clima familiar de sus estudiantes, de sus familias y el clima de los diferentes contextos sociales. Sabiamente, considera Barroso (2009) que, si la crisis que se enfrenta es de valores, la solución también debe venir dada en la siembra de valores lo que es posible en la familia y en la escuela por ser estos dos contextos los mejores y más significativos laboratorios sociales; para trabajar en la solución.

Es lógico que, en un país marcado por la violencia, la escuela sea el reflejo de su realidad social e histórica. Luego entonces, es de la escuela el gran desafío de crear espacios de convivencia donde conductas como: reforzar el sentido de identidad nacional y pertenencia, la detección de alertas tempranas y la intervención pertinente mediante estrategias pedagógicas aseguren la formación de estudiantes con buen manejo de canales de comunicación asertiva, formación en valores, principios y comportamientos éticos, e implementación de espacios pedagógicos pertinentes al acto educativo.

En este mismo orden de ideas es necesario resaltar que convivir en armonía es disponer de comportamientos potencialmente derivados de una autoestima adecuada, que permiten creer en sí mismo, pero también en el otro, para lo cual es necesario el manejo efectivo y eficiente de los elementos que conforman la convivencia como son: la comunicación, el apoyo mutuo, el respeto, la organización, la cordialidad, el sentido de pertenencia, y la participación efectiva.

Son diversas las concepciones que de **la comunicación** se tienen, entre las más antiguas se encuentra la expresada por Aristóteles (367 A.C como se cita en Aguilarte y otros 2013, pág. 51) cuando señala que “la comunicación, es un proceso donde se utilizan todos los medios de persuasión que se tengan al alcance para hacernos entender”.

De igual manera, Koontz, H. y Weihrich, (1999, pág. 588) expresan que comunicación “Es la transferencia de información de un emisor a un receptor, el cual debe estar en condiciones de comprenderla”; y Satir (1988, pág.18) expresa que la comunicación es el “Método que utilizan las personas para expresar sus ideas a los demás”.

Del mismo modo, William Bortot (1965 como se cita en Aguilarte y otros 2013, pág. 52) exponen que, “la comunicación es un fenómeno que establece una relación entre dos o más individuos, basada en el intercambio de mensajes y/o ideas, medio a través del cual se desarrollan todas las relaciones humanas”. Mientras que Martinet, (1937 como se cita en Aguilarte y otros 2013, pág. 52), refiere que la comunicación “es la utilización

de un código para la transmisión de un mensaje de una determinada experiencia en unidades semiológicas con el objeto de permitir a los hombres relacionarse entre sí”.

Según Duarte (2005, pág. 135) “los procesos comunicativos son constitutivos de la convivencia escolar, y deben ser objeto de reflexión por parte de los actores educativos con el fin de generar ambientes más propicios para la formación”. En el contexto específico de la convivencia escolar objeto de esta investigación, se evidencian diversos factores que impiden una convivencia escolar armónica, de allí la inquietud por estudiar la expresividad manifiesta, con el interés de encontrar maneras de poder alcanzar para Colombia una convivencia escolar positiva donde sus actores alcancen los beneficios que ella otorga.

Con relación al **apoyo mutuo**, concebido éste como la capacidad de formar el tipo de grupo que pueda ser de ayuda, esto depende según Fukuyama (como se cita en Moñivas, 1996) de la confianza. Si una sociedad tiene una cultura de confianza, si sus miembros tienen la capacidad de confiar en la gente, aunque ésta no sea de su familia, se crea entonces un sólido tejido social o “capital social”, tan útil como el capital financiero el cual resulta decisivo para la prosperidad.

El apoyo mutuo se relaciona con la conducta de ayuda al otro, aunque se ha concebido más como factor mediador; se asimila con la empatía disposicional, el vínculo establecido con la figura materna, el tipo de situación concreta en la que se dé el comportamiento empático, la edad de los niños (en los preescolares la asociación entre empatía y conducta prosocial es más débil que en los niños mayores), la intensidad y naturaleza de la emoción suscitada, entre otros.

Al respecto, Rodríguez, (2001, pág. 150), asevera que el apoyo mutuo “es la traducción de la confianza y de la comunicación espontánea; es a su vez, la base de ambas”. El autor expresa que el apoyo mutuo genera conductas de cooperación, sin embargo, hay que recordar que en toda convivencia surgen inevitablemente roces y malentendidos que, de no ser abordados adecuadamente, dan rigidez a las relaciones, socavan la confianza, bloquean la comunicación y paralizan el apoyo mutuo, expresa que las diferencias deben abordarse sin que degeneren en enfrentamientos y malentendidos sino en consenso, lo que da mayor valor a la convivencia.

Es así como, se infiere que la cooperación o ayuda mutua se relaciona positivamente con una mayor cohesión grupal, mayor uniformidad y mayor calidad de las comunicaciones entre los miembros de un grupo, la cooperación hace que las pautas comunicativas sean más honestas, en grupos cooperativos se observa un incremento en la confianza mutua y la disposición favorable entre los distintos miembros del grupo, así como una mayor probabilidad de organización normativa.

De esta manera, la convivencia social armónica requiere de sus integrantes habilidades sociales de las cuales la más importante de todas **es el respeto** del que Chaparro y Gordon (2010, pág. 26) expresan: “el respeto significa valorare a sí mismo a los demás y las cosas que le rodean”.

Así mismo, las Escuelas de Familia citadas por Luengo y Otros (2016) exponen que: “el respeto significa responsabilidad hacia uno mismo y esto a la vez significa ser libre”. y Kohlberg (2007 como se cita en Uranga y otros 2016, pág. 191), expresa que el respeto hace referencia a una “actitud moral por la que se aprecia la dignidad de una persona y se considera su libertad para comportarse tal cual es, de acuerdo con su voluntad, intereses, opiniones, sin imponerle una determinada forma de ser y de pensar”.

En este sentido, Chaparro y Gordon (2010), expresan que el respeto es básico para una sana y pacífica convivencia entre los miembros de una sociedad. Mencionan que para la práctica del respeto se necesita tener un concepto claro de los derechos fundamentales de las personas. El respeto va de la mano con la verdad, bajo ninguna circunstancia tolera la mentira, y repugna la calumnia y el engaño.

En una convivencia escolar marcada por la diversidad étnica y cultural, como lo es la convivencia objeto de este estudio, el respeto, genera una atmósfera de cordialidad y seguridad que permite aceptar las limitaciones y diferencias ajenas y reconocer las virtudes de los demás. Evita ofensas e ironías; no permite que la violencia sea utilizada como medio para imponer criterios. El respeto reconoce la diversidad y a cada ser humano como un ser autónomo; atributos que lo convierten en elemento esencial para producir una convivencia positiva.

En este mismo orden de ideas, Méndez (2004 como se cita en Uranga y otros 2016, pág. 192) considera que, por ser la familia el primer círculo de acción sociabilizador, es responsable de promover el respeto dentro de la convivencia familiar por medio de la acción diaria y el ejemplo, el cual es luego reforzado en la escuela, a través del quehacer pedagógico con el propósito de que los alumnos lo afiancen, lo modelen, lo integren a su repertorio de valores y lo expresen en la convivencia escolar lo que les capacita para actuar en el futuro con pertinencia y tolerancia en el auto reconocimiento y de los demás.

En relación con el aspecto **organización**, otro de los elementos constituyentes de la convivencia, éste es un término de variada significación, pero básicamente los teóricos la definen en función de una estructura, es así como Koontz, H. & Weihrich (1999) la conceptualizan como una estructura de funciones donde sus miembros, dentro de cierta normativa, deben cumplir con las actividades correspondientes a cada rol.

De igual forma, Rodríguez (2003, pág. 65) define la organización como “un complejo entramado de relaciones entre elementos interdependientes”. Organizacionalmente se llega a creer que la capacidad de una persona, hará que todo a su alrededor funcione, incluso se piensa que si nada está definido eso tiene su ventaja pues generará sentido cooperativo en virtud de la necesidad, pero es indudable que existe mayor efectividad cuando cada persona que conforma una organización o entramado de relaciones, conoce que parte del todo le corresponde realizar y cómo se relacionan todas las actividades.

La convivencia social y muy particularmente la escolar no escapa a este criterio para existir y funcionar armónicamente, de allí que, con el objeto de organizarla, se den en su seno ciertas demandas organizativas para regular sus interacciones tales como: el establecimiento de normas y límites que enfatizan deberes y derechos de cada integrante.

Al respecto Bianco, F. (1988) refiere que cada convivencia social tiene sus propios códigos de organización los cuales espera sean respetados, incluso cuando se está en desacuerdo, sin embargo, resalta la posibilidad de que éstos sean discutidos para buscar opciones de flexibilidad que mejoren el funcionamiento al evitar tensiones que conllevan a crisis.

Es importante recordar que, la escuela refuerza la labor familiar, mediante la integración de hábitos, valores, destrezas, habilidades, normas y conductas que enriquecen la convivencia de los diferentes ámbitos del futuro ciudadano que educan, de allí la necesidad de reeducar en conductas prosociales que aseguren la organización de los contextos de desempeño, para su efectiva adaptación y desarrollo de habilidades que permitan establecer relaciones exitosas.

En este sentido, las reglas ofrecen el orden necesario en la organización social. En el caso de la convivencia escolar de este estudio, se requiere de la dirigencia educativa que, con autoridad y afecto, haga un frente común para el rescate de la convivencia escolar marcada por los efectos devastadores que los conflictos sociales de Colombia le han dejado.

Con relación a la **cordialidad**, explica Pérez (2007), que “es la sencillez, la amabilidad y la gentileza de una persona. El concepto refiere a la cualidad o la característica de cordial: cariñoso, afectivo.

Según Romero Villadóniga (2019), la cordialidad debe manifestarse en los diferentes entornos del individuo como son. el relacional, el educativo que abarca el pedagógico, el curricular y el didáctico; y por último en el organizativo.

Con relación al **sentido de pertenencia**, éste es definido como “el nivel de apego de un estudiante a su escuela (inversión personal en su escuela), el compromiso (cumplimiento de las reglas y expectativas de la escuela), la participación, (compromiso académicos de la escuela y actividades extracurriculares), y la convicción en su escuela (la fe en sus valores y su significado)” (Wehlage, Rutter, Smith, Lesko, y Fernández (1989, como se cita en Kia-Keating M. y Ellis, 2007).

En este mismo orden de ideas, Tobi Fenster (2005 como se cita en Brea 2014, pág.16), define el sentido de pertenencia como un “conjunto de sentimientos, percepciones, deseos, necesidades, construidas sobre la base de las prácticas cotidianas desarrolladas en espacios cotidianos” y en el caso de la escuela expresa Finn (1989 como se cita en Ros 2014) que el sentido de pertenencia corresponde a la identificación que se da con el centro escolar la cual es considerada como clave para alcanzar mejoras en los resultados escolares, el autor lo define como parte del componente emocional o

identificativo en cuanto es un sentimiento interno por el cual se siente que se es parte de la institución.

En cuanto a la **participación** expone Pérez y Ochoa (2017), que ésta incide en la mejora de la convivencia, como es el caso de la convivencia escolar al permitir a los niños, niñas y adolescentes asumir un papel activo en su propio proceso educativo lo que les ayuda a responsabilizarse por sus acciones. En el contexto escolar la relación convivencia - participación es inseparable, por referirse ambos conceptos al conjunto de relaciones interpersonales que se establecen entre los miembros de una comunidad educativa, está se aprecia desde la recepción de información, a la adopción de decisiones que impactan la vida de la institución.

La participación cobra gran valor para transitar de una democracia representativa a una democracia participativa, donde la ciudadanía es entendida no sólo en función de derechos y obligaciones sino también desde el papel protagónico del individuo en los asuntos públicos de su comunidad lo que da origen a la construcción de un sentido de pertenencia colectivo entre todos los miembros de una convivencia en particular.

### **Aspectos metodológicos**

Esta investigación se considera de tipo descriptiva, con un diseño de campo, transeccional, contemporánea. La población estuvo conformada por 169 estudiantes de 6to y 7mo año, con edades comprendidas entre 11 y 15 años de edad de cualquier género y estrato condición socioeconómica 1 y 2. Para la recolección de los datos se utilizó la técnica de la encuesta mediante un cuestionario tipo escala contentivo de 54 items. La confiabilidad del instrumento fue establecida mediante el Alfa de Cronbach la cual arrojó un resultado de 0.76 que indica una alta confiabilidad. En cuanto al análisis de los datos se utilizaron técnicas descriptivas (mediana, porcentajes y frecuencias). La interpretación de los datos se realizó con el baremo que se presenta en tabla 1.

**Tabla 1. Baremo de interpretación de convivencia escolar**

<b>Rangos</b>	<b>Categorías</b>
0 – 9,99	Muy desfavorable
10 – 19,99	Desfavorable
20 – 29,99	Mediana favorable
30 – 39,99	Altamente favorable
40 - 50	Muy altamente favorable

**Fuente:** Elaboración propia (2020)

## Resultados de la investigación

### Descripción global del evento convivencia

Con relación a los resultados del evento convivencia escolar (tabla 2), la mediana obtenida en la medición del evento convivencia escolar fue de 27,78 puntos sobre 50, y se ubicó en la categoría de medianamente, lo que indica que los estudiantes de la institución educativa la Libertad presentan medianamente favorable una manera de vivir con los demás compartiendo tareas relacionadas con el diálogo, las normas, el respeto mutuo, comprensión y reciprocidad.

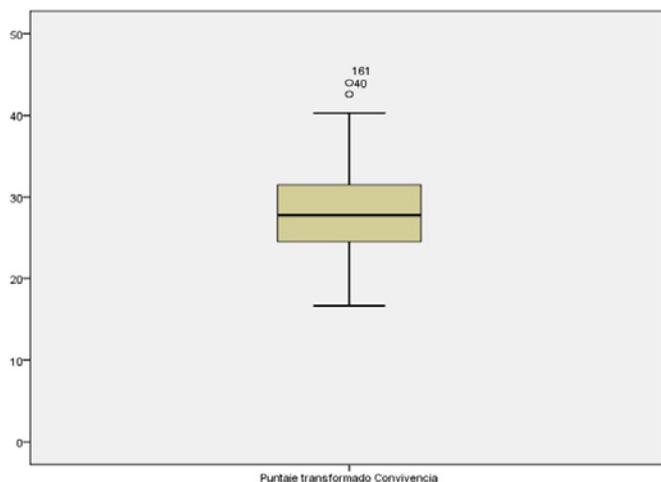
**Tabla 2 Estadísticos de convivencia escolar**

N	Validos	169
	Perdidos	0
Mediana		27,78
Mínimo		17
Máximo		44
Percentiles	25	24,54
	50	27,78
	75	31,48

**Fuente:** Elaboración propia (2020)

El gráfico 1, refleja una distribución bastante asimétrica, sin embargo, el 50% de los casos que están por debajo de la mediana son más heterogéneos que los que están por encima de la mediana, por lo tanto, este grupo presenta características diferentes en cuanto a la convivencia escolar. El gráfico presenta como caso atípico el 40, con puntaje de 43, que le resalta de los casos comunes. Este caso pertenece a una estudiante con característica diferente, por tener enanismo lo que ella ha convertido en fortaleza, es de carácter fuerte, expresa con claridad sus puntos de vista y diferencias, acata las normas con facilidad, es colaboradora, respetuosa, ayuda a sus compañeros, cumple con sus obligaciones, tiene acompañamiento familiar, es buena estudiante, cuida sus enseres al igual que los de la institución y compañeros.

Otro caso atípico es el 161 con 31 puntos, en este caso se ubica una estudiante que tiene buenas relaciones con los compañeros, es solidaria, siempre está dispuesta a colaborar, utiliza la comunicación asertiva.



**Gráfico 1.** Gráfico de caja bigote de convivencia

**Fuente:** Elaboración propia (2020)

La distribución de la frecuencia y porcentaje de la población de estudio en las categorías de convivencia se presenta en la tabla 3, donde se observa que el 63,3% se ubicó en la categoría de medianamente favorable, 34,3% se ubicó en alta y muy altamente favorable y solo el 2,4% en desfavorable.

**Tabla 3** Categorías de Convivencia

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Desfavorable	4	2,4	2,4	2,4
	Medianamente favorable	107	63,3	63,3	65,7
	Altamente favorable	55	32,5	32,5	98,2
	Muy altamente favorable	3	1,8	1,8	100,0
	Total	169	100,0	100,0	

**Fuente:** Elaboración propia (2020)

### 1.1. Análisis de las sinergias de convivencia escolar

Los resultados de las sinergias de convivencia referidas a: comunicación, apoyo mutuo, respeto, organización, cordialidad, pertenencia y participación se presentan en la tabla 4, donde se observa que obtuvieron los mayores valores en la mediana: la organización (32,14), apoyo mutuo (31,25) y cordialidad con 30,56 puntos sobre 50, lo que las ubica en la categoría altamente favorable. En estas sinergias se presentaron como casos atípicos el 55, 97, 105, 116,117 y 120. Las sinergias con menor puntaje con relación a su mediana fueron respeto (28,33) y comunicación, pertenencia y participación con 25 puntos sobre 50. Los casos atípicos en esta sinergia fueron el 54, 40, 53 y 43.

**Tabla 4** Categorías de sinergias de convivencia

		Estadísticos						
		Puntaje transformado Comunicación	Puntaje transformado Apoyo mutuo	Puntaje transformado Respeto	Puntaje transformado Organización	Puntaje transformado Cordialidad	Puntaje transformado Pertenencia	Puntaje transformado Participación
N	Válidos	169	169	169	169	169	169	169
	Perdidos	0	0	0	0	0	0	0
	Mediana	25,00	31,25	28,33	32,14	30,56	25,00	25,00
	Mínimo	13	0	13	7	3	0	9
	Máximo	44	50	45	50	50	46	47
Percentiles	25	18,75	25,00	25,00	25,00	25,00	21,43	21,88
	50	25,00	31,25	28,33	32,14	30,56	25,00	25,00
	75	31,25	31,25	32,50	39,29	36,11	32,14	31,25

**Fuente:** Elaboración propia (2020)

Con relación a la sinergia **comunicación**, ésta obtuvo una mediana de 25 puntos sobre 50 que según el baremo de interpretación la ubican en la categoría de medianamente favorable, lo que permite afirmar que el 50% de los estudiantes, la mitad de las veces, tienen un proceso de diálogo que permite expresar sus sentimientos e ideas.

La distribución de la población en la frecuencia y porcentaje de esta sinergia se presenta en la tabla 5, donde se observa que el 33,1% se ubica en la categoría de desfavorable y un 29% en medianamente favorable, lo cual indica que los estudiantes tienen dificultades en los procesos de información y comunicación con los miembros de la comunidad educativa. Solo el 37,9% de la población estudiada se ubicó en las categorías altamente y muy altamente favorable.

**Tabla 5 Categorías de Comunicación**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Desfavorable	56	33,1	33,1	33,1
	Medianamente favorable	49	29,0	29,0	62,1
	Altamente favorable	61	36,1	36,1	98,2
	Muy altamente favorable	3	1,8	1,8	100,0
	Total	169	100,0	100,0	

**Fuente:** Elaboración propia (2020)

Con respecto a la sinergia **apoyo mutuo** la mediana obtenida de 31,25 puntos sobre 50, casi el límite de la categoría altamente favorable, indica que los estudiantes presentan algunos comportamientos inclinados hacia la colaboración con sus compañeros de la escuela y el generar sentimientos de apoyo entre ellos. La tabla 6 presenta la distribución de los casos en las categorías de la sinergia **apoyo mutuo** donde se observa que un 21,9% se ubicó en las categorías de muy desfavorable y desfavorable, un 24,3 en medianamente favorable. Un 53,8 presentan comportamientos orientados hacia la ayuda y cooperación del grupo

**Tabla 6 Categorías de Apoyo mutuo**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy desfavorable	3	1,8	1,8	1,8
	Desfavorable	34	20,1	20,1	21,9
	Medianamente favorable	41	24,3	24,3	46,2
	Altamente favorable	79	46,7	46,7	92,9
	Muy altamente favorable	12	7,1	7,1	100,0
	Total	169	100,0	100,0	

**Fuente:** Elaboración propia (2020)

Con relación a la sinergia **Respeto** se obtuvo una mediana de 28,33 puntos de un máximo de 50, valor que al ser comparado con el baremo de interpretación se ubica en medianamente favorable e indica que los estudiantes algunas veces valoran el pensamiento, actitudes, conductas o forma de actuar de sus compañeros.

La distribución del grupo en las categorías de **Respeto** que muestra la tabla 7, indica que un 57,4% de los estudiantes presentan conductas desfavorables y medianamente favorables hacia aceptar las conductas de sus compañeros. Un 42,6% se ubicó en altamente y muy altamente favorable.

**Tabla 7 Categorías de Respeto**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Desfavorable	11	6,5	6,5
	Medianamente favorable	86	50,9	57,4
	Altamente favorable	67	39,6	97,0
	Muy altamente favorable	5	3,0	100,0
	Total	169	100,0	100,0

**Fuente:** Elaboración propia (2020)

Con respecto a la sinergia **organización** se obtuvo una mediana de 32,14 de un máximo de 50 puntos, que la ubican en la categoría de altamente favorable lo cual indica que los estudiantes distribuyen sus tareas, comparten responsabilidades y cumplen las normas de la institución educativa.

La distribución de los casos en las categorías de la sinergia organización se presenta en la tabla 8, donde se observa que el 54% de los encuestados se ubicaron en altamente y muy altamente favorable, es decir que los estudiantes cumplen las normas y aceptan las sanciones. Un 11,3% se ubicó en muy desfavorable y desfavorable y 34,3% en medianamente favorable. Estos resultados reflejan con claridad lo disperso de las características de la población y como la sinergia presenta ciertas dificultades en su cumplimiento.

**Tabla 8 Categorías de Organización**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy desfavorable	3	1,8	1,8
	Desfavorable	34	20,1	21,9
	Medianamente favorable	41	24,3	46,2
	Altamente favorable	79	46,7	92,9
	Muy altamente favorable	12	7,1	100,0
	Total	169	100,0	100,0

**Fuente:** Elaboración propia (2020)

La sinergia **cordialidad** con un valor en la mediana de 30,56 puntos sobre 50 se encuentra en el límite inferior de la categoría altamente favorable, lo cual indica que los estudiantes presentan algunas conductas que reflejan buenas relaciones con sus compañeros y preocupación por fomentar la amistad en el grupo.

Al revisar la distribución de los casos en cada categoría de cordialidad (tabla 9), se percibe que el 53,9% se ubicó en altamente y muy altamente favorable, es decir, que los estudiantes sostienen relaciones de aprecio y de amistad en el grupo, sin embargo, es importante resaltar que un 46,1%, lo cual es un porcentaje significativo, se ubicó en muy desfavorable, desfavorable y medianamente desfavorable, lo cual indica con claridad que existen características diversas en el grupo de encuestados.

**Tabla 9 Categorías de Cordialidad**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy desfavorable	1	,6	,6
	Desfavorable	22	13,0	13,6
	Medianamente favorable	55	32,5	46,2
	Altamente favorable	74	43,8	89,9
	Muy altamente favorable	17	10,1	100,0
	Total	169	100,0	100,0

**Fuente:** Elaboración propia (2020)

Con relación a la sinergia **pertenencia** se obtuvo una mediana de 25 sobre 50, que de acuerdo al baremo de interpretación la ubican en medianamente favorable, ante lo cual se puede afirmar que la mitad de los estudiantes encuestados presentan algunas veces un sentir de agrado por ser miembro de la institución.

Al examinar la frecuencia y porcentaje de casos en esta sinergia, **tabla 10**, se evidencia que la mayoría de los estudiantes se distribuyen entre las categorías desfavorable (22,55), medianamente favorable (45%) y muy desfavorable (1,8%). Un 30,8 se ubica en muy altamente y altamente favorable.

**Tabla 10 Categorías de Pertenencia**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy desfavorable	1	,6	,6
	Desfavorable	27	16,0	16,6
	Medianamente favorable	91	53,8	70,4
	Altamente favorable	42	24,9	95,3
	Muy altamente favorable	8	4,7	100,0
	Total	169	100,0	100,0

**Fuente:** Elaboración propia (2020)

## Discusión de los resultados

En el estudio se pudo observar que los estudiantes de los grados sexto y séptimo de la Institución Educativa la Libertad presentan dificultades en su convivencia escolar, lo cual indica que existen problemas de comunicación, respeto e identificación con la institución.

De esta manera, se puede afirmar que en este grupo de estudiantes no se han desarrollado habilidades sociales y una conducta relacional mediante la cual se reconozca al otro con particularidades diferentes con respeto y aceptación. Además existen problemas para comunicarse, escucharse, apoyarse y entenderse, lo cual contradice lo expuesto por Jares, (2001, 2002 como se cita en Conde V. 2012, pág. 38), quien expone que “convivir implica vivir unos con otros basándonos en unas determinadas relaciones sociales y en unos códigos valorativos, forzosamente subjetivos, en el marco de un contexto social determinado”.

Con respecto a la sinergia **Respeto**, los resultados se ubicaron en la categoría de mediana, lo que refleja muestran poco respeto por las diferencias, situación que se evidencia al presentarse dificultades entre los estudiantes por la toma sin permiso de los útiles de sus compañeros, los esconden y hasta los dañan a propósito, lo que genera entre los estudiantes un constante conflicto.

Igualmente, se observa en el grupo irrespeto por las opiniones, lo que genera discusiones que en ocasiones terminan en agresiones o peleas dentro del salón de clase. Por su parte Negrón (2006 como se cita en Uranga y otros 2016), hace énfasis que el respeto es:

“El límite de nuestras acciones, es dejar que éstas no afecten a los demás, respetando el comportamiento desde el pensar, hacer y convivir, como, por ejemplo: las creencias religiosas y políticas que quizá se adquieren desde el núcleo familiar y que forman parte de la convicción e ideología de la persona”. Pág. 192.

En las sinergia **apoyo mutuo** y **cordialidad** del evento convivencia escolar, se obtuvieron resultados que la ubicaron en la categoría de alta, sin embargo es importante resaltar que los valores de estas sinergias con 31 y 30,56 puntos estaban el límite inferior de la categoría altamente favorable. Esto indica que los estudiantes tienen disposición para escucharse, ayudarse, ser sensibles frente a las emociones de los demás y colaborar en el grupo, con reconocimiento de los intereses de los demás y colocándose en el lugar de sus compañeros.

Estos resultados apoyan lo expuesto por Marín (2009), quien expresa en su investigación que en los niños se da una condición de conductas de ayuda y apoyo a sus semejantes. En términos generales las personas expresan conductas de apoyo y solidaridad cuando hay una cercanía física o psicológica ente los miembros del grupo. Sin embargo, Rodríguez (2001), poya el planteamiento de Marín `pero, advierte que la expresión de opiniones diferentes que merecen respeto origina el roce normal de las relaciones interpersonales que, de no ser manejado debidamente, es decir, sin que degenerate en enfrentamientos y malentendidos socavan la confianza, bloquean la comunicación y paralizan el apoyo mutuo y niega de esta manera el consenso y la armonía que debe imperar en una sana convivencia.

Con respecto a la cordialidad Romero Villadóniga (2019, pág. 432), expresa que la escuela es de por si el “germen de la cordialidad” como conducta ética al referirse a las frecuentes charlas entre profesores seriamente preocupados acerca de la forma del acercamiento didáctico hacia los estudiantes con buen rendimiento y a los que presentan dificultad, lo que permite inferir una posición cordial del maestro para encontrar fórmulas que ofrezcan opciones al estudiantado en la construcción de oportunidades para afrontar las dificultades de aprendizaje que presenten. De esta manera la cordialidad se convierte en un verdadero motor de acción de la convivencia escolar al estar presente en todas las relaciones interpersonales.

Con relación a la sinergia **comunicación**, el puntaje obtenido, fue el más bajo del evento convivencia escolar, lo cual refleja que existen dificultades en la forma como los estudiantes dialogan o manejan la información en la institución. Esto se observa porque dentro de los salones de clase existen situaciones de agresividad y peleas. El grupo no utiliza los canales de comunicación establecidos para la resolución de diferencias o conflictos, sino prefieren los insultos y agresiones físicas..

Según Tasso y Luna, (1997 c. p Aguilarte y otros 2013) las personas que expresan sus sentimientos y pensamientos sin imponer su posición y sin violentar los derechos de los demás hacen uso de un lenguaje asertivo sin reproche, con reconocimiento del otro, lo cual ayuda a establecer una comunicación fluida y comprensiva, que disminuye

la emotividad o la carga agresiva que se pueda llevar internamente; no cuidar este aspecto, es abrir la puerta al conflicto o al enfrentamiento

Se infiere, entonces, que esta situación relacionada con la comunicación sea producto del ambiente familiar de los estudiantes, por cuanto algunos de estos estudiantes pertenecen a familias en las cuales el modelo comunicativo es la agresividad y los problemas se resuelven con peleas. Al respecto Satir, (1988, pág. 196) refiere que “los hijos de familias que expresan poco afecto, tienden a ser agresivos entre ellos tanto física como verbalmente” y Bianco, (1988) menciona que la comunicación es una vía para alcanzar los objetivos propuestos, ejercer la autoridad, dar afecto, disfrutar los derechos, cumplir con los deberes y saber administrar un premio o castigo, el autor hace referencia a un tipo de comunicación manejada en forma operativa, eficiente mediante el uso de herramientas prosociales, lo cual es de vital importancia para la convivencia, al facilitar el manejo efectivo de conflictos, lo que moviliza a niveles superiores de organización relacional mediante el entendimiento.

De esta forma, es importante recordar que la comunicación es el medio a través del cual la persona se relaciona con su entorno y consigo mismo, de allí la necesidad de considerar en la comunicación los aspectos no verbales como los gestos, el tono de voz y las posturas corporales con las que el interlocutor traduce la intencionalidad del mensaje. Al respecto se observa en este grupo de estudiantes expresiones de grito y gestos agresivos en sus relaciones dentro del salón de clase.

Coincide lo anterior con la postura de Duarte (2005 pág. 135) quien expresa que, “los procesos comunicativos son constitutivos de la convivencia escolar, y deben ser objeto de reflexión por parte de los actores educativos con el fin de generar ambientes más propicios para la formación”.

Con respecto a la sinergia **Organización** que se ubicó en altamente favorable, esto implica que algunos estudiantes con facilidad acatan y cumplen las normas de la institución educativa, mantienen en total orden y limpieza el aula de clase como las zonas comunes de la Institución. La convivencia social y muy particularmente la escolar necesita de la organización para existir y funcionar armónicamente. Esta sinergia regula la interacción de los miembros de los grupos mediante el establecimiento de normas y límites que enfatizan deberes y derechos de cada integrante.

De esta manera, las normas y los límites deben definirse con suficiente precisión para permitir a cada miembro el desarrollo, sin interferencias, de sus funciones, en este sentido Barroso, M. (2009) enfatiza que la violencia se genera cuando los límites no se definen claramente, ya que éstos ayudan a establecer las relaciones y proteger el derecho del resto de los miembros de la convivencia.

Al respecto Bianco, F. (1988) refiere que cada convivencia social tiene sus propios códigos de organización y espera sean respetados, incluso cuando se está en desacuerdo, sin embargo, resalta la posibilidad de que éstos sean discutidos para buscar opciones de flexibilidad que mejoren el funcionamiento al evitar tensiones que conllevan a crisis.

Los resultados de la sinergia participación, indican que los estudiantes de la institución educativa la Libertad medianamente cooperan con las actividades de la institución, lo cual coincide con lo expresado por Pérez y Ochoa (2017), quien manifiesta que la participación incide en la mejora de la convivencia escolar, al permitir a los niños, niñas y adolescentes asumir un papel activo en su proceso educativo lo que les ayuda a ser responsables por sus acciones. En el contexto escolar la relación convivencia - participación es inseparable, por referirse ambos conceptos al conjunto de relaciones interpersonales que se establecen entre los miembros de una comunidad educativa.

Los resultados de la sinergia **Pertenencia** fueron los más bajos de la convivencia escolar, lo cual demuestra que los estudiantes no se sienten orgullosos de pertenecer a la institución. Según Finn (1989 como se cita en Ros 2014), el sentido de pertenencia, en el caso de la escuela, corresponde a la identificación que el estudiante tiene con el centro escolar, parece justificar conductas orientadas a destruir los espacios, rayar las paredes y dañar el mobiliario escolar. El autor considera esta identificación muy importante para lograr mejoras en el ambiente escolar y lo relaciona con el componente emocional o identificativo en cuanto es un sentimiento interno por el cual se siente que se es parte de la institución.

## **Conclusiones**

Se concluye que la convivencia escolar en la institución educativa objeto de estudio presenta una serie de dificultades que comprometen el convivir y las relaciones interpersonales de los estudiantes.

Además, en la Institución la Libertad los estudiantes no utilizan la comunicación para resolver los problemas e inconvenientes que se presentan entre ellos, sino que manejan una resolución de conflictos basados en comportamientos agresivos y de violencia. También, se observó que existen conductas de apoyo y cordialidad entre el grupo, que se han logrado a partir de las relaciones diarias, sin embargo no se respetan las diferencias y opiniones diferentes.

Los estudiantes cumplen con las normas de la institución, porque son penalizados por su incumplimiento, pero no tienen sentido de pertenencia con el grupo ni con la escuela, por lo que en ocasiones a escondidas dañan los enseres de la institución y de sus compañeros. Igualmente, los estudiantes del estudio no se interesan en participar en las actividades escolares.

## **Referencias bibliograficas**

Aguilarte, I; Calcurian, I y Ramírez, Y. (2013). La comunicación asertiva como estrategia para mejorar las relaciones interpersonales en los docentes (Tesis de grado). Universidad César Vallejo, Maestra en Educación con mención en

Docencia y Gestión educativa. Recuperado de: [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/25629/Aguilar\\_LM.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/25629/Aguilar_LM.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Barroso, M. (2009). *Ser Familia*. Venezuela. Editorial Galac, S.A.

Batista, L. (2006). *Educación y desarrollo humano*. Ensayo. Universidad de Costa Rica. *Enfermería en Costa Rica*, junio 2006, vol.27(1). Master en Ciencias de Enfermería. Sistema de Estudios de Posgrado. Recuperado de: [:https://www.binasss.sa.cr/revistas/enfermeria/v27n1/7.pdf](https://www.binasss.sa.cr/revistas/enfermeria/v27n1/7.pdf)

Bianco, F. (1988). *Educación para Padres*, Caracas: Editorial Greco, S.A.

Brea, M. (2014). Factores determinantes del sentido de pertenencia de los estudiantes de pontificia universidad católica madre y maestra, campus santos Tomas de Aquino (Trabajo de grado), Didáctica y Organización escolar, Universidad de Murica, España. Recuperado de: <https://www.doccity.com/es/sentido-de-pertenencia/4604879/>

Chaparro V. y Gordon A. (2010). Fortalecimiento del valor del respeto como estrategia para promover la convivencia con los padres de familia del grado de transición de la institución educativa García Márquez (Trabajo de grado) Licenciatura en Pedagogía Infantil, Universidad de Los Llanos, Colombia. Recuperado de: <http://observatorio.unillanos.edu.co/portal/archivos/10PROYECTOFOORTALECERELRESPETO.pdf>

Conde V. (2012). *Estudio de la gestión de la convivencia escolar en centros de Educación Secundaria de Andalucía: una propuesta de evaluación basada en el Modelo EFQM*. (Tesis doctoral) Universidad de Huelva. Departamento de Educación. Recuperado de: [http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/6438/Estudio\\_de\\_la\\_gestion\\_de\\_la\\_convivencia.pdf?sequence=2](http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/6438/Estudio_de_la_gestion_de_la_convivencia.pdf?sequence=2)

Duarte D., J. (2005). *Comunicación y convivencia escolar en la ciudad de Medellín*, Colombia. *Revista Iberoamericana de Educación*, número 037. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Recuperado de: <https://rieoei.org/historico/documentos/rie37a07.pdf>

Kia-Keating, M. y Ellis, B. (2007). *Belonging and Connection to School in Resettlement: Young Refugees, School Belonging, and Psychosocial Adjustment*. *Clinical Child Psychology and Psychiatry*, 12(1), pp. 29–43. doi: 10.1177/1359104507071052

Koontz, H. y Weirich H. (1999). *Administración “Una perspectiva global”*, 11a Edición, México: Editorial McGraw Hill.

Ministerio de Educación Nacional MEN. (1994) *Ley General de Educación*. Ley 115 de Febrero 8 de 1994. Disponible en: [http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf)

- Ministerio de Educación Nacional MEN. (2006) Ley 1098. Ley de Infancia y adolescencia, 8 de noviembre de 2006. Colombia: Procuraduría General de la Nación. Disponible en: [http://www.sipi.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/sipi\\_normativa/codigo\\_de\\_infancia\\_y\\_adolescencia.pdf](http://www.sipi.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/sipi_normativa/codigo_de_infancia_y_adolescencia.pdf)
- Luengo y otros. (2016). Definición de respeto. Escuelas de Familia 2016. Recuperado de: <http://www.escuelasdefamilia.es/Respeto-C23.html>
- Marín E. (2009). Conductas prosociales en el barrio Los Pinos de la ciudad de Barranquilla. Revista CES Psicología Volumen 2 - Número 2, Julio-Diciembre 2009 ISSN 2011-3080. Recuperado de: [file:///C:/Users/ADMIN/Downloads/Dialnet-ConductasProsocialesEnElBarrioLosPinosDeLaCiudadDe-3179934%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/ADMIN/Downloads/Dialnet-ConductasProsocialesEnElBarrioLosPinosDeLaCiudadDe-3179934%20(3).pdf)
- Martínez y Otero, (2007). Competencias básicas, los poderes de la ciudadanía. ISBN 978-84-7197-893-6.
- Moñivas, A. (1996). La conducta prosocial. Cuadernos de Trabajo Social No 9 (1996) Págs. 125 a 142. Ed. Universidad Complutense. Madrid. Recuperado de: [file:///C:/Users/Omega1/Downloads/9203-Texto%20del%20art%C3%ADculo-9284-1-10-20110531%20\(2\).PDF](file:///C:/Users/Omega1/Downloads/9203-Texto%20del%20art%C3%ADculo-9284-1-10-20110531%20(2).PDF)
- Ospina, D. (2011). Integración de las Tecnologías de la Información y la comunicación a la Docencia: Los materiales educativos. Universidad de Antioquia. Medellín. Recuperado de: <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/lms/moodle/course/view.php?id=324>
- Pérez, R (2007). Guía pedagógica manual de convivencia. Recuperado de: <https://es-static.z-dn.net/files/d97/9e19348e1313b71cbedo18406feb7636.pdf>
- Pérez L. y Ochoa A. (2017). La participación de los estudiantes en una escuela secundaria. Retos y posibilidades para la formación ciudadana. Revista Mexicana de Investigación Educativa, 22(72), 179-207.
- Rodríguez, J. (2003). Psicología de las organizaciones. España: editorial UOC.
- Rodríguez, J. (2001). El factor humano en la empresa. Colección gerencia empresarial. Editorial Arte. Caracas. Venezuela.
- Romero V. (2019). Las tramas de violencia en contextos educativos con vulnerabilidad social. La Cordialidad como alternativa. (Tesis doctoral) Departamento de filosofía, antropología y estética de la Universidad d Castilla-La Mancha, España. Recuperado de: <file:///C:/Users/Omega1/Downloads/TESIS%20Romero%20Villad%C3%B3niga.pdf>
- Ros, I. (2014). El sentimiento de pertenencia de los estudiantes por curso y género en una cooperativa escolar de trabajo asociado. Revista de Psicología y Educación, 2014, 9(1), 201-218 I. ISSN:1699-9517-e-ISSN:1989-9874 Recuperado de: <http://www.revistadepsicologiyeducacion.es/pdf/108.pdf>

Satir, V. (1988). *Psicoterapia Familiar Conjunta*, México: Ediciones Científicas. La prensa Médica Mexicana.

Uranga A., Rentería S., González R. (2016). La práctica del valor del respeto en un grupo de quinto grado de educación primaria. *Revista Ra Ximhai*, vol. 12, núm. 6, julio-diciembre, 2016, pp. 187-204 Universidad Autónoma Indígena de México El Fuerte, México. ISSN: 1665-0441. Recuperado de: <http://revistas.unam.mx/index.php/rxm/article/view/71815>